

La población salvadoreña opina sobre el Régimen de Excepción



Instituto Universitario de Opinión Pública

Objetivo

El Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA realizó recientemente un estudio académico con el propósito de conocer la opinión de las y los salvadoreños, ante el Régimen de Excepción que decretaron las autoridades salvadoreñas el 27 de marzo del año 2022. El estudio también se aproximó al nivel de conocimiento que tiene la población sobre los derechos y garantías constitucionales suspendidos con el Decreto Legislativo N° 333, que contiene esta medida.

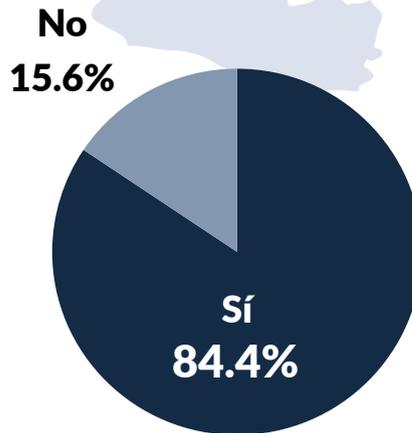
Metodología

La encuesta fue realizada en el periodo del 22 de abril al 7 de mayo del año 2022. Este estudio de opinión contó con dos muestras: una representativa del total de la población adulta a nivel nacional, y otra representativa de la población mayor de edad que reside en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

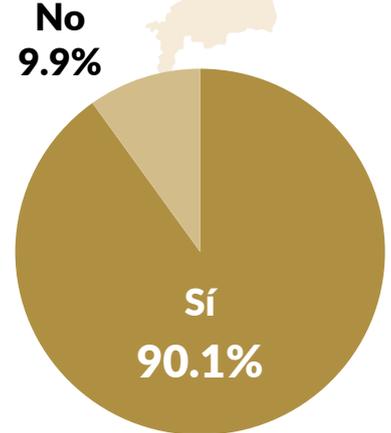
La muestra nacional cuenta con un total de 1,289 entrevistas válidas y un margen de error de más o menos 2.73%; mientras que la muestra del AMSS cuenta con un total de 1,010 entrevistas válidas y un margen de error de más o menos 3.1%. Ambas muestras tienen un 95% de nivel de confianza. El levantamiento de información para este estudio académico fue realizado de forma presencial, con visita directa a la residencia de las y los salvadoreños que viven en el área urbana, rural y en el AMSS del país.

El 27 de marzo de este año, la **Asamblea Legislativa** aprobó en horas de la madrugada el **Régimen de Excepción** ordenado por el presidente Nayib Bukele, para tratar de controlar el alza de homicidios registrada en el mes de marzo. **¿Conocía usted esta medida: sí o no?**

Muestra Nacional



Muestra AMSS



Uno de los derechos suspendidos con el Régimen de Excepción es el derecho de la población a reunirse de forma pacífica. **¿Conocía usted la suspensión de este derecho: sí o no?**

Muestra Nacional



Muestra AMSS

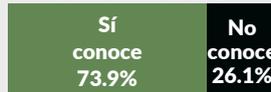


El Régimen de Excepción permite que las autoridades puedan detener a una persona por más de 72 horas y no tienen obligación de señalar cuál ha sido la razón de la detención. **¿Conocía usted este aspecto del Régimen de Excepción: sí o no?**

Muestra Nacional



Muestra AMSS



El Régimen de Excepción permite que las autoridades puedan intervenir correspondencia y comunicaciones de toda la población sin necesidad de una orden judicial. **¿Conocía usted este aspecto del Régimen de Excepción: sí o no?**

Muestra Nacional



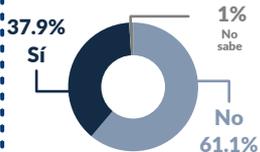
Muestra AMSS



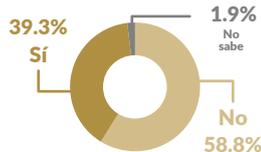
Del 27 de marzo a la fecha...

¿Han colocado algún retén policial para controlar la circulación de personas en su colonia?

Muestra Nacional

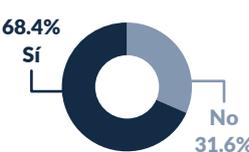


Muestra AMSS

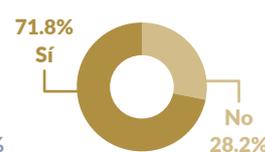


¿Ha habido presencia de soldados o policías de forma permanente o con mayor frecuencia en su colonia?

Muestra Nacional

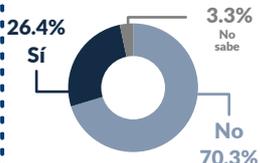


Muestra AMSS

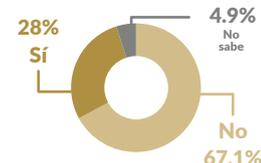


¿Ha habido cateos o requisas en las viviendas de su colonia?

Muestra Nacional

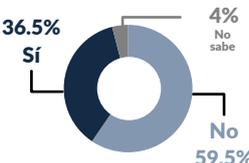


Muestra AMSS

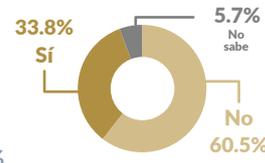


¿Ha habido capturas de personas en el lugar donde usted vive?

Muestra Nacional

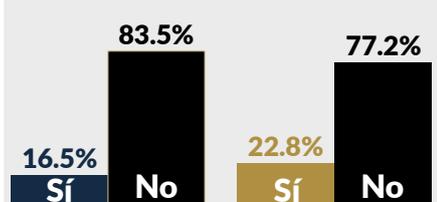


Muestra AMSS



¿Conoce usted el caso de alguna persona que no tenga vínculos aparentes con pandillas y que haya sido detenida durante el Régimen de Excepción de forma injustificada?

Muestra Nacional Muestra AMSS





Durante el Régimen de Excepción, ¿ha evitado hacer las compras en el mercado que más frecuenta: sí o no?

Muestra Nacional

Sí 15.3%
No 78.6%

No aplica, no compra en el mercado 6.1%

Muestra AMSS

Sí 13.6%
No 78.5%

No aplica, no compra en el mercado 7.9%



Durante el Régimen de Excepción, ¿ha evitado caminar por la noche en los pasajes de su colonia: sí o no?

Muestra Nacional

Sí 37.2%
No 62.8%

Muestra AMSS

Sí 31.4%
No 68.6%



Durante el Régimen de Excepción, ¿ha evitado visitar a familiares o amigos que viven en otras colonias: sí o no?

Muestra Nacional

Sí 33.8%
No 66.2%

Muestra AMSS

Sí 32.1%
No 67.9%

Con el Régimen de Excepción, ¿se siente: seguro o inseguro?



Seguro
76.2%



Inseguro
11.6%

Muestra Nacional

Muestra AMSS

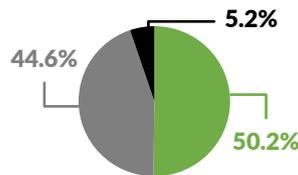
72.7%

12.7%

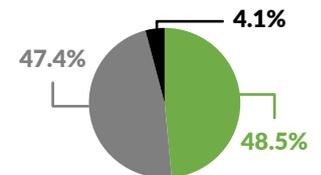
¿Los diputados deben ampliar la suspensión de derechos y garantías constitucionales contempladas en el Régimen de Excepción por más tiempo o es necesario buscar otras medidas diferentes al Régimen de Excepción para combatir la delincuencia?

Ampliar la suspensión de derechos Buscar medidas diferentes NS/NR

Muestra Nacional



Muestra AMSS



Calificación otorgada por la ciudadanía al Régimen de Excepción (Escala 0 - 10)

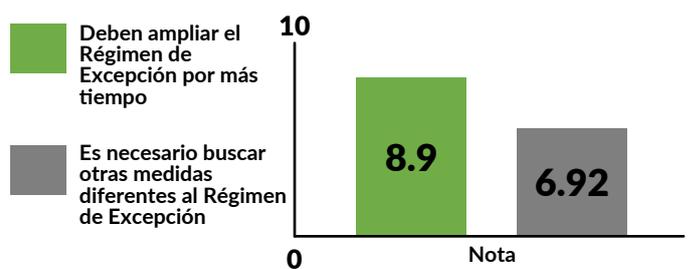
Muestra Nacional

Muestra AMSS

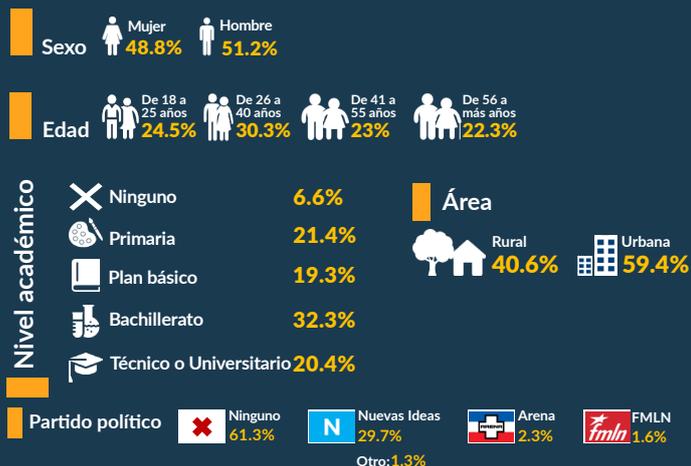
7.99

7.66

Calificación al Régimen de Excepción según opinión ciudadana sobre la medida



Características de la Muestra Nacional



Características de la Muestra AMSS

